



A propuesta del Director del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado y de la Escuela Politécnica Superior, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** a continuación relacionada:

- Se solicita modificar el Centro responsable de la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales:

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 07/10/2009 el citado Máster Universitario quedó vinculado a la Oficina de Posgrado como Centro responsable del mismo, y así fue tramitada la correspondiente memoria de verificación.

Al existir razones organizativas, relacionadas con el proceso de optimización de los recursos materiales y humanos actualmente disponibles, y ante la petición formulada por la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Málaga, se solicita autorización para tramitar la correspondiente propuesta de modificación del Título al objeto de adscribir el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales a la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Málaga.

Para ello, se autoriza al Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado a tramitar ante el Consejo de Universidades la correspondiente propuesta para la modificación de la memoria de verificación.